



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-4-30008958

INFORME ECONÓMICO No. 2 DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Proceso: DMPG-CCC-CP-2025-0001

Objeto: Construcción de Aceras y Contenes

Entidad Contratante: DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

Modalidad: Comparación de Precios

Elaborado por: Peritos Evaluadores Designados

Fecha: miércoles 21 de octubre del 2025

I. VISTOS

- La **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la **Ley No. 449-06**, que regula los procesos de contratación pública en todas las entidades del Estado Dominicano.
- El **Reglamento de Aplicación No. 416-23**, especialmente sus artículos **35, 63, 66 y 68**, que establecen las disposiciones para la evaluación económica, las garantías de seriedad de oferta y la recomendación de adjudicación.
- El **Pliego de Condiciones Específicas** del proceso DMPG-CCC-CP-2025-0001, debidamente aprobado y publicado en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El **Acta de Apertura de Sobres "B"**, celebrada en fecha veinte (20) de octubre del 2025, conforme al cronograma del proceso, donde se procedió a la verificación pública de las propuestas económicas.
- El **Informe Técnico No. 1** emitido por los peritos evaluadores, que determinó la habilitación de los oferentes en la fase técnica del procedimiento.
- Los principios establecidos en los artículos **3, 12, 14 y 31** de la Ley 340-06, relativos a la transparencia, igualdad, economía, eficiencia y libre competencia.
- Las atribuciones otorgadas al **Comité de Compras y Contrataciones** por la normativa vigente, así como la designación formal de los **Peritos Evaluadores** responsables del análisis económico y financiero de las ofertas.

I. CONSIDERANDO

Que el proceso de contratación DMPG-CCC-CP-2025-0001 tiene por objeto la "Construcción de **Aceras y Contenes**" en la **Avenida Principal del DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**, obra prioritaria dentro del plan de desarrollo municipal y alineada con los objetivos de bienestar ciudadano, seguridad vial y mejoramiento urbano.

Que, conforme al **artículo 35** del Reglamento No. 416-23, la evaluación económica tiene por finalidad verificar que las ofertas presentadas cumplan con los requerimientos establecidos en el pliego, sean



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-430008958

Razonables respecto al presupuesto referencial y estén respaldadas por las garantías exigidas.

Que el **artículo 63** del mismo Reglamento dispone la obligación de presentar la **póliza de mantenimiento de oferta**, documento que garantiza la seriedad de la propuesta y constituye un requisito esencial para la validez de la misma.

Que, de acuerdo con el **artículo 66** del Reglamento, los Peritos Evaluadores deben elaborar un informe económico que contenga el análisis comparativo de las ofertas, señalando las observaciones pertinentes y recomendando la adjudicación conforme a los principios de objetividad, legalidad y conveniencia administrativa.

Que los artículos **3** y **12** de la Ley 340-06 imponen a las entidades contratantes el deber de aplicar criterios de transparencia, igualdad y publicidad en todos los procedimientos de contratación, garantizando la participación justa de los oferentes y el uso eficiente de los recursos públicos.

1. Que el análisis efectuado por los Peritos Evaluadores refleja que la oferta presentada por el **JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0]**. **CUMPLE** integralmente con los requisitos técnicos, financieros y documentales establecidos en el pliego.

2. Que, en virtud de todo lo anterior, procede recomendar la adjudicación del proceso a la empresa, en **JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0]** Por cumplimiento de los principios de razonabilidad, transparencia, economía y conveniencia administrativa, establecidos en la normativa vigente.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	DOC ECONOMICO	MONTO TOTAL	POLIZA	CUMPLE / NO CUMPLE	CON EL PLIEGO Y LA LEY 340-06 OBSERVACIONES
JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0]	PRESUPUESTO FORMULARIO 033. ANALISIS DE COSTO, FLUJOGRAMA	RD\$3.610,000.00	Midas seguro	SI	NINGUNAS

IV. CONCLUSIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Los Peritos Evaluadores, luego de examinar los documentos, análisis de costos, flujos financieros y la documentación legal del oferente, concluyen que la oferta presentada por la empresa



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-4-30008958

JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0] Cumple en todos sus aspectos con las exigencias del Pliego de Condiciones y las disposiciones de la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23.

Se recomienda su adjudicación al presentar una propuesta razonable, transparente, económicamente conveniente y técnicamente sólida, conforme a los principios de eficiencia, publicidad, economía y transparencia establecidos en los artículos 3, 12, 14 y 31 de la Ley 340-06 y los artículos 35, 63, 66 y 6 Emitido en el **DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Válido para fines administrativos y de publicación en el Portal Transaccional.

FIRMAN LOS PERITOS EVALUADORES

Cecilia Jiménez Díaz
CECILIA JIMENEZ DIAZ
[PERITO-CONTABILIDAD]



Luis Manuel Díaz Jiménez
LUIS MANUEL DIAZ JIMENEZ
[PERITO -SUPERV-OBRAS]

Ruth Esther Rodríguez
RUTH ESTHER RODRIGUEZ
[PERITO-ASIST LEGAL]

